



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00919070-UNC-ME#FL

EXP-2023-00919070-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que desde la Oficina de graduados de esta Facultad solicitan se le reconozcan los servicios prestados al **Prof. Juan Pablo SCHERZER FRASNO** DNI 41.600.058, por haber realizado el dictado de dos talleres como parte de las jornadas Traductorados en capacitación y Profesorados en capacitación de la Oficina de Graduados,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-00919070-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica ya que de acuerdo con los plazos administrativos no se alcanzó a efectivizar el circuito de contratación en tiempo y forma.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por el **Prof. Juan Pablo SCHERZER FRASNO** DNI 41.600.058 por haber realizado el dictado de dos talleres como parte de las jornadas Traductorados en capacitación y Profesorados en capacitación de la Oficina de Graduados , realizado los días 11 y 18 de abril, 05 y 07 de septiembre de 2023, y erogar la suma total de \$ 32.880,00 (Pesos treinta y dos mil ochocientos ochenta con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.